

**CUENTA PÚBLICA MUNICIPIO GUADALAJARA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DE MEMORIA**  
**(CUENTAS DE ORDEN)**

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

**Cuentas de Orden Contables**

A continuación se muestran las cuentas de orden contables al 31 de Diciembre de 2019:

**Cuentas de orden presupuestarias**

A continuación se presentan los saldos al 31 de Diciembre de 2019, de las cuentas de orden Presupuestarias en que se registran los momentos contables:

**LEY DE INGRESOS**

Ley de ingresos estimada	\$ 9,208,437,436
Modificaciones a la Ley de ingresos estimada	\$ 241,206,597
Ley de ingresos devengada	\$0
Ley de ingresos recaudada	\$ 8,681,052,746

**PRESUPUESTO DE EGRESOS**

Presupuesto de Egresos Aprobado	\$ 9,208,437,438
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	\$ 353,936,657
Presupuesto de Egresos Comprometido	\$ 67,076,614
Presupuesto de Egresos Devengado	\$ 627,095,148
Presupuesto de Egresos Ejercido	\$ 5,903,289
Presupuesto de Egresos Pagado	\$ 7,419,038,171

La Diferencias en los saldos de la cuenta de orden contable en las modificaciones a la Ley de ingresos estimada con la cuenta contable de orden de las Modificaciones al Presupuesto de Egresos aprobado debido al monto de los Programas de Desarrollo Regional 2018 y otros, mismo que fueron comprometidos mas no Devengados en el ejercicio fiscal 2018 y de acuerdo a sus reglas de operación podrían ser ejecutados en el año 2019. A continuación le detallo la ampliación presupuestal:

Origen	Nombre Programa	Remanente 2018
(243) 243PDESREG18-C	Proyecto de Desarrollo Regional Convenio "C"	14,857,686.93
(246) 246DESREG18-D	Proyecto de Desarrollo Regional Convenio "D"	5,340,331.51
(249) 249DESREG18-E	Proyecto de Desarrollo Regional Convenio "E"	89,234,241.46
(245) 245FideiTurismo	Fideicomiso Turismo Paseo Alcalde	3,297,800.01
	<b>Suma</b>	<b>112,730,059.91</b>

**Juicios y reclamaciones**

Se encuentran en proceso diversas reclamaciones y juicios, de carácter laboral por demandas de ex servidores públicos, por responsabilidad patrimonial y por el pago de lo indebido. La situación definitiva está sujeta a la resolución que dicte la autoridad judicial, la cual pudiera ser a favor o en contra del Municipio y derivar en modificaciones de las cantidades reclamadas; por otra parte, es remota la posibilidad de una eventual salida de recursos para liquidar la totalidad de las reclamaciones, por lo que resulta compleja la cuantificación que permita certeza en los montos de estos pasivos contingentes.

  
  
**LIC. ISMAEL DEL TORO CASTRO**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**  
Gobierno de  
**Guadalajara**  
Presidencia Municipal  
  
**L.I.A. SANDRA DEYANIRA TOVAR LÓPEZ**  
**TESORERA MUNICIPAL**  
Gobierno de  
**Guadalajara**  
Tesorería Municipal

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.